Bogotá D.C., septiembre 21 de 2026

Señor(a)
SILVA
Karen Lorena Silva Diaz
Kr 4 6 61 Centro

Email: lorenasilva1095@gmail.com
Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202661203608462

Cordial saludo,

De acuerdo a su solicitud, remito certificación de el/los contrato(s) 20261750

Cordialmente,



Maria Jimena Yañez Gelvez
Directora Técnica de Contratación
Firma mecánica generada en 21-09-2026 02:06 PM
Elaboró: Paula Andrea Cardona Quintero-Dirección De Contratación

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

EL/LA SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

KAREN LORENA SILVA DIAZ, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.007.668.688, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD el contrato No. 20261750, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Contratación**.**

Objeto del Contrato:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARIA DE GESTION CORPORATIVA EN EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE SUS METAS Y PLANES DE TRABAJO EN ESPECIAL EN LO RELACIONADO CON LAS RESPUESTAS A PETICIONES.

FECHA SUSCRIPCION	21/jul/2026
FECHA INICIO	23/jul/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 MESES
FECHA DE TERMINACION	22/feb/2027

VALOR INICIAL TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($31.334.807) M/CTE.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

11.1. Apoyar a la Subsecretaría de Gestión Corporativa y a sus dependencias en el seguimiento a los planes estratégicos que lideran, mediante la consolidación y análisis de información sobre su avance y cumplimiento.

11.2. Apoyar la recopilación, organización y validación de la información requerida para la preparación de los asuntos que le sean asignados.

11.3. Brindar apoyo en la elaboración y presentación oportuna de informes requeridos por los entes de control y demás entidades, de conformidad con los lineamientos institucionales y los términos establecidos.

11.4. Apoyar la gestión de vistos buenos y la consolidación de insumos necesarios para la atención de solicitudes y requerimientos provenientes de corporaciones públicas y/o de origen interno.

11.5 Brindar acompañamiento al Despacho de la Subsecretaría en comités, audiencias y/o reuniones, apoyando la preparación de insumos, el registro de compromisos y el seguimiento a los mismos.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

11.6. Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas directamente con el objeto contractual y necesarias para su adecuada ejecución.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado. Se firma en Bogotá D.C., septiembre 21 de 2026

Cordialmente,



Maria Jimena Yañez Gelvez
Directora Técnica de Contratación
Firma mecánica generada en 21-09-2026 02:06 PM
Elaboró: Paula Andrea Cardona Quintero-Dirección De Contratación

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Bogotá D.C., abril 20 de 2026

Señor(a)
SILVA
Karen Lorena Silva Diaz
Kr 4 6 61 Centro

Email: lorenasilva1095@gmail.com
Bogota - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202661201337882

Cordial saludo,

De acuerdo con su solicitud, se remite la certificación del contrato 2025-2066.

Cordialmente,

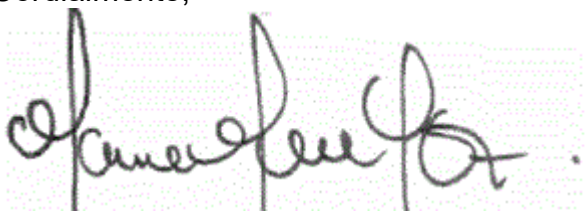

Maria Jimena Yañez Gelvez
Directora Técnica de Contratación
Firma mecánica generada en 20-04-2026 04:22 PM

Elaboró: Monica Del Pilar Torres-Dirección De Contratación

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

EL/LA SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

KAREN LORENA SILVA DIAZ, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.007.668.688, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD el contrato No. 2025-2066, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Contratación.

Objeto del Contrato:
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA EN EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE SUS METAS Y PLANES DE TRABAJO, EN ESPECIAL EN LO RELACIONADO CON LAS RESPUESTAS A PETICIONES.

FECHA SUSCRIPCION	28/feb/2025.
FECHA INICIO	4/mar/2025.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	ONCE (11) MESES.
NUEVO PLAZO DE EJECUCIÓN	DIECISEIS (16) MESES Y QUINCE (15) DÍAS.
FECHA DE TERMINACION	18/jul/2026.
VALOR INICIAL	CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS ($47.736.700) M/CTE.
ADICIÓN Y PRÓRROGA	ADICIONAR EL VALOR DEL CONTRATO NO. 2025-2066, EN LA SUMA DE VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($23.868.350) M/CTE. Y PRORROGAR SU EJECUCION POR EL TERMINO DE CINCO (5) MESES Y QUINCE (15) DÍAS.
VALOR FINAL	SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CINCUENTA PESOS ($71.605.050) M/CTE

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

11.1 Apoyar a la Subsecretaría de Gestión Corporativa y dependencias a cargo en el seguimiento de los planes estratégicos que lideran.
11.2 Apoyar en la elaboración de documentos y/o recopilar la información necesaria para la preparación y organización de los asuntos que le sean encomendados.
11.3 Brindar apoyo en la proyección y presentación oportuna de informes requeridos por los entes de control y demás entidades cuando sea necesario.
11.4 Apoyar con el trámite de vistos buenos e insumos para dar respuesta a las solicitudes y requerimientos de las corporaciones públicas y/o solicitudes internas.
11.5 Apoyar en el seguimiento al cumplimiento de los términos de respuesta a las solicitudes de información propia de la dependencia, especialmente de las que provengan de las corporaciones públicas y entes de control.
11.6 Prestar acompañamiento en los comités, audiencias y/o reuniones a los cuales deba asistir el Despacho de la Subsecretaría.
11.7 Las demás obligaciones necesarias para la ejecución del objeto contractual.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado. Se firma en Bogotá D.C., abril 20 de 2026

Cordialmente,

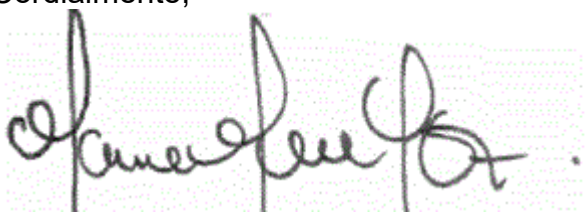

Maria Jimena Yañez Gelvez
Directora Técnica de Contratación
Firma mecánica generada en 20-04-2026 04:22 PM

Elaboró: Monica Del Pilar Torres-Dirección De Contratación

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Bogotá D.C., febrero 06 de 2025

Señor(a)
Karen Lorena Silva Diaz
calle 13
karen@gmail.com
Bogota - D.C.

REF: certificación de contrato numero 20243148

Cordial saludo

De acuerdo a su solicitud, se remite certificación de el/los contrato(s) 20243148.

Cordialmente,



MARIA JIMENA YAÑEZ GELVES
Directora Técnica de Contratación
Fecha mecanica generada en febrero 06 de 2025

Elaboró: Sistema de Gestión Contractual (SGC)

EL/LA SUSCRITO(A) DIRECTORO(A) DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

KAREN LORENA SILVA DIAZ, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1007668688, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD el contrato No. 20243148, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Contratación.

Objeto del Contrato:

PRESTAR SERVICIOS PARA APOYAR DE MANERA TRANSVERSAL A LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA EN EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE SUS METAS Y PLANES DE TRABAJO, EN ESPECIAL EN LO RELACIONADO CON LAS RESPUESTAS A PETICIONES

FECHA SUSCRIPCION	20/sep/2024
FECHA INICIO	24/sep/2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 MESES
FECHA DE TERMINACION	23/feb/2025
VALOR CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($19.637.500)

La presente constancia se expide a solicitud del interesado. Se firma en Bogotá D.C., febrero 06 de 2025



MARIA JIMENA YAÑEZ GELVES
Directora Técnica de Contratación
Fecha mecanica generada en febrero 06 de 2025
Elaboró: Sistema de Gestión Contractual (SGC)

Bogotá D.C., septiembre 16 de 2024

Señor(a)
Karen Lorena Silva Diaz
calle 13
karen@gmail.com
Bogota - D.C.

REF: certificación de contrato numero 20241254

Cordial saludo

De acuerdo a su solicitud, se remite certificación de el/los contrato(s) 20241254.

Cordialmente,



MARIA JIMENA YAÑEZ GELVES
Directora Técnica de Contratación
Fecha mecanica generada en septiembre 16 de 2024

Elaboró: Sistema de Gestión Contractual (SGC)

EL/LA SUSCRITO(A) DIRECTORO(A) DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C.

HACE CONSTAR QUE:

KAREN LORENA SILVA DIAZ, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1007668688, suscribió con la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD el contrato No. 20241254, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Contratación.

Objeto del Contrato:

PRESTAR SERVICIOS PARA APOYAR DE MANERA TRANSVERSAL A LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA EN EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE SUS METAS Y PLANES DE TRABAJO, EN ESPECIAL EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL

FECHA SUSCRIPCION	18/mar/2024
FECHA INICIO	20/mar/2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 MESES
FECHA DE TERMINACION	19/sep/2024
VALOR CONTRATO	VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($23.565.000)
CESIÓN 1	EL(LA) CONTRATISTA ERIKA MORALES AMOROCHO IDENTIFICADO(A) CON CC NO. 51999106, CEDE EL CONTRATO A KAREN LORENA SILVA DIAZ IDENTIFICADO(A) CON CC NO. 1007668688,A PARTIR DE 07/JUN/2024

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

11.1 Apoyar administrativa e integralmente a la Subsecretaría de Gestión Corporativa y dependencias a cargo en el seguimiento de los planes estratégicos que lideran.

11.2 Prestar apoyo logístico para la realización de los eventos del plan de bienestar social de la entidad.

11.3 Apoyar la elaboración de documentos y/o recopilar la información necesaria para la preparación y organización de los asuntos que le sean encomendados.

11.4 Prestar acompañamiento para la elaboración y presentación oportuna de informes requeridos por los entes de control y demás entidades cuando sea necesario.

11.5 Asistir a los diferentes comités y reuniones que se requieran en desarrollo del objeto contractual.

11.6 Las demás que en desarrollo del objeto contractual sean requeridas a juicio del supervisor

La presente constancia se expide a solicitud del interesado. Se firma en Bogotá D.C., septiembre 16 de 2024



MARIA JIMENA YAÑEZ GELVES
Directora Técnica de Contratación
Fecha mecanica generada en septiembre 16 de 2024
Elaboró: Sistema de Gestión Contractual (SGC)

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA:

Que **KAREN LORENA SILVA DIAZ**, con cédula de ciudadanía 1.007.668.688, estudiante de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Colombia, fue designada como auxiliar jurídico ad honorem en la Personería de Bogotá, D.C., mediante Resolución 103 del 25 de septiembre de 2023, por el término de nueve (9) meses, cuya posesión se surtió el 2 de octubre de 2023, según acta 053 de esa misma fecha.

Que mediante Resolución 45 del 2 de mayo de 2024, le fue aceptada la renuncia como auxiliar jurídica ad honorem a **KAREN LORENA SILVA DIAZ**, a partir del 20 de mayo de 2024.

Que **KAREN LORENA SILVA DIAZ** cumplió con la prestación del servicio de auxiliar jurídico ad honorem, en la Dirección de Talento Humano, entre el 2 de octubre de 2023 y el 19 de mayo de 2024, con dedicación exclusiva de tiempo completo, de lunes a viernes, cumpliendo un horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. con una (1) hora de almuerzo, y se le otorgó un subsidio mensual por concepto de transporte y alimentación, así:

Año 2023: un millón de pesos (COP 1.000.000).
Año 2024: un millón doscientos cincuenta mil pesos (COP 1.250.000).

Que **KAREN LORENA SILVA DIAZ,** desarrolló las siguientes actividades:

1. Apoyo en el manejo de la correspondencia recibida, relacionada con los derechos de petición de competencia de la Dirección de Talento Humano, principalmente los relacionados con listas de elegibles, así como con el seguimiento al cierre de estos, en los tiempos establecidos por la normatividad vigente.
2. Apoyar en la elaboración de respuestas de derechos de petición, asignados por la Dirección.
3. Apoyar a la Dirección en la elaboración de respuesta a requerimientos internos y externos.
4. Apoyar en los diferentes temas de la Dirección, con el trámite a que haya lugar desde su competencia jurídica.

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co

Que conforme la certificación expedida por el Director de Talento Humano, **KAREN LORENA SILVA DIAZ**, cumplió a cabalidad y de manera satisfactoria sus obligaciones como Auxiliar Jurídico Ad Honorem

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a solicitud de la interesada el 20 de mayo de 2024.

HÉCTOR MAURICIO QUINTERO CASTRELLÓN
Secretario General

Elaboró: Yolanda Suárez – Profesional Especializado - Secretaría General

Aviso de privacidad: Sus datos personales serán tratados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales, que podrá ser consultada en www.personeriabogota.gov.co

República de Colombia

Corte Constitucional
Despacho Magistrado Miguel Polo Rosero

El suscrito despacho de la Corte Constitucional hace constar que **KAREN LORENA SILVA DIAZ**, identificada con la cédula de ciudadanía 1.007.668.688 de Bogotá, se desempeñó en este despacho como Auxiliar Judicial *Ad-Honorem*, en calidad de judicante, desde el siete (7) de julio de dos mil veintitrés (2023) hasta el veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), fecha en la que culminó sus labores.

Las funciones realizadas por **KAREN LORENA SILVA DIAZ** como judicante las desarrolló de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., y consistieron en:

(i) El estudio jurídico, aplicando criterios constitucionales, legales y jurisprudenciales, de los expedientes de tutela remitidos a esta corporación por los diferentes despachos judiciales del país para su eventual revisión, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991.

(ii) La elaboración selectiva de reseñas esquemáticas sobre el contenido de los expedientes de tutela anteriormente mencionados, con el fin de facilitar a la Sala de Selección correspondiente el estudio y selección de los expedientes, conforme con el numeral 9 del artículo 241 de la Constitución y el artículo 33 del Decreto Ley 2591 de 1991. Las referidas reseñas contienen: (i) una síntesis de los fundamentos fácticos jurídicamente relevantes del expediente de tutela estudiado, junto con las pruebas aportadas al mismo; (ii) una descripción de la *ratio decidendi* de los fallos de instancia; y (iii) un análisis de las providencias a la luz de la jurisprudencia constitucional, en aras de establecer si reiteran, modifican o contradicen la referida jurisprudencia, o si plantean problemas jurídicos frente a los cuales la Corte Constitucional no ha abordado aún su examen.

La presente certificación se expide, a solicitud de la interesada, el catorce (14) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) en Bogotá D.C.

MIGUEL POLO ROSERO
Magistrado (E)

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12
Código de verificación: **b4c85418623d6b953317780138cb2612dfe757ed598515135a9a357e6afd5d27**
Verifique este documento electrónico en: https://siicor.corteconstitucional.gov.co/firmaelectronica/validararchivo.php

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia
Vigilada Mineducación
NIT: 860028971-9

Bogotá D.C.,20 de Junio del 2023.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

CERTIFICA :

Que el(la) Señor(a)(ita) SILVA DIAZ KAREN LORENA, con documento de identidad No.1007668688, Código Estudiantil 2115613, cursó y aprobó las materias correspondientes al plan de estudios del programa académico de la Carrera de Derecho, el cual finalizó el 17 de Junio del 2023.

GERMÁN SILVA GARCÍA
DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

El suscrito Secretario General de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, hace constar: Que la firma que antecede es auténtica y pertenece al (a la) GERMÁN SILVA GARCÍA, Decano de la Facultad de Derecho.

SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL